

La estabilización del seseo en Chile colonial: un testimonio

Raïssa Kordić Riquelme
Universidad de Chile

I. HIPÓTESIS

Se analiza aquí el comportamiento lingüístico, en relación con el fenómeno denominado *seseo* (realización del fonema /θ/ como *s*, incluida consideración de su variante *ceceosa*; en síntesis, pérdida de la oposición de ambos fonemas en favor de *s*), en los testimonios autógrafos de dos escribanos directamente emparentados –padre madrileño e hijo chileno criollo– que ejercieron, consecutivamente, su oficio en Santiago de Chile, entre los años 1585 y 1661. La escritura del padre –Ginés de Toro Mazote, llegado a territorios americanos en 1565 y casado con una criolla chilena– refleja esporádicamente, pero desde los primeros testimonios, incipiente confusión; la del hijo, Manuel de Toro Mazote, que tuvo por maestro en el oficio a su propio padre, es, también desde los inicios, manifiestamente seseante; ello hace presumir que tanto el incipiente seseo del padre inmigrante, como el arraigado seseo del hijo criollo –nacido en 1587– son producto de un comportamiento seseoso ya estabilizado en la naciente sociedad chilena del último decenio del siglo XVI.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELEVANTES: ASPECTOS GENERALES Y ASPECTOS PARTICULARES

ASPECTOS GENERALES

La *composición demográfica* en Chile, durante los últimos años del siglo XVI y primeros cincuenta del XVII, se caracteriza por la producción de un intenso mestizaje, y por la presencia multiétnica, determinada en especial por la inmigración permanente de contingentes militares, llegados en su gran mayoría de tierras españolas (cf. Villalobos, p. 19).

La *configuración social* de este período puede caracterizarse como una organización que, con profundas diferencias entre las capas que la componen, se constituye básicamente en dos grupos determinados por las relaciones de dominación subyacentes: *hispanocriollos* y *dominados* (mestizos corrientes, indios, negros, mulatos y otros mestizajes); independientemente, está la sociedad mapuche. La mentalidad estamental concebía la existencia de una aristocracia hispánica y criolla, y, más abajo, el pueblo: la movilidad social era difícilmente lograda (cf. *ibíd.*, pp. 212, 213).

En cuanto a la *situación económica*, ésta estaba básicamente estancada en relación con la del siglo XVI, y se caracterizaba por ser una *economía natural*, en que intercambio interno y externo se satisfacían básicamente con el trueque de las especies, y lo mismo para los servicios y obligaciones en general; la economía monetaria era muy escasa. Los centros urbanos tenían muy poco desarrollo: la vida era preponderantemente *rural* (cf. *ibíd.*, p. 147 y ss.).

ASPECTOS PARTICULARES

La familia Toro Mazote es considerada como un caso notable de movilidad social entre los grupos medios y la aristocracia chilena de la época: llegó a ser, en solo tres generaciones, una de las familias más prestigiosas y poderosas, destacada por su discreción y rectitud (cf. *ibíd.*, pp. 244, 245).

El capitán madrileño, Ginés, se estableció en Santiago luego de servir como soldado en la zona araucana por espacio de casi una veintena de años. Casó –antes de 1577– con la criolla chilena Elena de la Serna, hija del conquistador Andrés Hernández y de Magdalena de la Serna (cf. Roa, p. 401) –probablemente, él natural de Córdoba (cf. *ibíd.*, p. 217) o de Almagro, según distintas fuentes; y Magdalena, criolla chilena, hija del conquistador Jerónimo de la Serna (cf. Espejo, p. 195 *et passim*).

En cuanto a la condición propiamente educacional, cultural, de ambos escribanos, cabe señalar que Ginés era un simple soldado que sirvió en la guerra, hasta que un impedimento físico lo llevó a aplicarse a la labor escribanil; su hijo Manuel se formó en la oficina escritorial –una verdadera institución familiar, al menos en este caso– de su propio padre: a partir de agosto de 1599 encontramos con frecuencia testimonios de la escribanía de Ginés, en que Manuel –de doce años de edad–, junto a su hermano Ginés “el mozo” figuran como testigos oficiales, además de los hermanos de Elena –cuñados de Ginés–, Melchor y Gaspar. Recordemos al respecto que “La formación que recibían los escribanos y notarios, en España y en Hispanoamérica, era bastante elemental y fundamentalmente práctica. Un maestro de escribanía transmitía su saber a los discípulos desde edad muy temprana. No era un saber académico, sino que solía ser a base de repetición de fórmulas establecidas y algunas normas de carácter general ...” (Blecua, p. 27).

III. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS: ESTABILIZACIÓN DE LA KOINÉ EN TERRITORIOS AMERICANOS

La datación de la estabilización o cristalización de la koiné en territorios americanos y, por tanto, del seseo como uno de los meridionalismos que la conformaron, no es coincidente entre los autores que han abordado el tema: para Germán de Granda, la cristalización de los procesos de koiné estará en dependencia causal de factores como fecha de colonización y características demográficas originarias, estimando como duración mínima necesaria (basándose en la observación de procesos koinizadores actuales) un período de al menos sesenta años, en que la segunda generación de descendientes de los fundadores, ya predominantes como grupo sociológico, portan un habla unificada: se postularía, entonces, como fecha aproximada de la estabilización de la koiné en Chile, los primeros años del siglo XVII. De Granda desestima la periodización que al respecto realiza Guitarte, quien considera, coincidiendo con antropólogos como Foster y filósofos de la historia como Ortega y Gasset, que esta cristalización debió producirse, aproximadamente, entre los diez y los treinta primeros años de permanencia de los conquistadores: esto es, para Chile, entre 1551 y 1571 (cf. de Granda, p. 71 y ss.).

Fontanella distingue, en relación con el seseo en el español bonaerense, entre *confusiones esporádicas, frecuentes y generalizadas*, destacando como síntoma de avance del seseo en el siglo XVII no la proporción de

individuos seseantes en una comunidad, sino el grado de confusiones que los autores presentan con respecto al siglo anterior; ello lo observa a partir de testimonios manuscritos de autores de grupo social alto, presumiendo que entre los criollos ya debió estar totalmente generalizado en la segunda mitad del siglo XVII. Debe tenerse presente que la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires fue en 1580, y que ya en el siglo XVI dos tercios de los documentos estudiados muestran confusiones esporádicas (cf. Fontanella, p. 17 y ss.).

Alfredo Matus plantea, para el caso de Chile, que existió un *primer período de formación* (1541-1650), caracterizado por un primer momento de pluridialectalismo (tanto en los siglos XVI como XVII, el 50% de los testimonios chilenos por él estudiados revela a distinguidores del punto de articulación, y el otro 50%, a confundidores), y un segundo momento de tendencia a la estabilización. En un *segundo período de cristalización* (1650-1750) de la variedad regional (cf. Matus, p. 560 y ss.), se produce la consolidación y generalización de la neutralización seseante en los estratos sociales más altos, coincidiendo en ello con Fontanella; más específicamente, hacia la segunda mitad del siglo XVII (cf. *ibíd.*, p. 549).

Para Elena Rojas resulta interesante el hecho de que autores provenientes de zonas de la península en que no hay seseo presenten confusiones en sus escritos que puedan atribuirse a su permanencia en tierras americanas: en los primeros años de la conquista de la zona tucumana —creada como gobernación autónoma respecto de la de Chile en 1564— el porcentaje de andaluces fuese relativamente bajo, al igual que lo que se afirma para los primeros veinte años de la conquista chilena (Lapesa, § 131, citado por Rojas); la corroboración de un seseo generalizado, entre los criollos de esta zona del noroeste argentino, está datada para Rojas también hacia fines del siglo XVII (cf. Rojas, pp. 77, 78).

Olga Cock afirma que a partir de la última década del siglo XVI son abundantes los ejemplos de autores criollos seseantes en testimonios neogranadinos, pertenecientes a diversos estratos sociales, y que puede pensarse que ya en las últimas décadas de este siglo debió estar el fenómeno generalizado, y que los distinguidores serían los menos de la población, coincidiendo en ello con Rufino José Cuervo que, refiriéndose al seseo, señaló que ya los hijos o los nietos de los conquistadores pronunciaban como hoy lo hacemos todos los americanos (cf. Cock, p. 140).

IV. METODOLOGÍA

La situación escritural, grafemática global, en una escribanía chilena de la época era por lo general sumamente confusa: reaparecen regularmente numerosas manos de escriba –aparte la del escribano–; distintos escribanos suscriben documentos en el transcurso de una misma escribanía; los ciudadanos alfabetizados que recurrían a la escribanía hacían sus propios autógrafos; se identifica, con mucha frecuencia, más de una mano por documento (muchas veces solo el último párrafo lo desarrolla el mismo escribano, o hay cambios a mitad del manuscrito), etc.

Desde el punto de vista grafemático particular, los escribanos que aquí nos ocupan, dada su formación espontánea, cumplen en buena medida con las características propias de los informantes históricos ideales: “... la mejor fuente para la lingüística histórica es el documento que nos llega del ‘hablante semiculto’, el que, por diversas motivaciones, se ve en la necesidad de utilizar la lengua escrita. Un hablante de este tipo es una persona lo suficientemente culta como para haber adquirido cierta destreza en el uso de la lengua escrita, pero que no la domina al punto de poder sobreponerse a las contradicciones internas que le plantea el desfasaje entre su pronunciación y la escritura normalizada” (Blecua, p. 76); ello es de fundamental importancia al momento de interpretar hechos grafemáticos.

Se realizó una selección de volúmenes de distintos períodos de cada escribanía (cada volumen tiene entre doscientos y quinientos folios) para evidenciar la situación escritural general aludida y corroborar, en algunos testimonios intermedios aislados, la coherencia de la información proporcionada por la revisión más minuciosa del primer y último volumen –en cada escribanía– de los autógrafos de ambos escribanos; ello, con el fin de abarcar –de forma práctica, si bien no exhaustiva del todo– el lapso íntegro de ambas escribanías, y poder evaluar con suficientes fundamentos la eventual evolución de sus comportamientos gráficos.

Se presenta el material agrupado por autor y orden cronológico; se transcriben solo los casos de confusión, identificando volumen y folio del documento citado.

Se omiten los ejemplos dudosos, como patronímicos y terminaciones verbales –*esca*, –*asca*, cuya grafía (que aparece reiteradamente en Ginés) tiene justificación etimológica.

V. CORPUS

El corpus aquí utilizado corresponde a autógrafos inéditos de ambos escribanos, conservados en el Fondo Escribanos de Santiago de nuestro Archivo Nacional, y catalogados en los volúmenes 3 al 21 (1585 a 1606), de la escribanía de Ginés de Toro Mazote; y del 80 al 97 (1613 a 1662), escribanía de su hijo Manuel:

Ginés de Toro Mazote**año 1585**

vol. 3, fol. 3: *poseçiones* ('posesiones')

vol. 3, fol. 41: *prifiones* (2 veces)
sentençia o çentençias
preçençia

vol. 3, fol. 105: *precencia*

vol. 3, fol. 312: *serrar insidencias*

año 1588

vol. 4, fol. 206: *evision* ('evicción')
diesmos (poco más adelante, *diezmos*)

año 1606

vol. 21, fols. 190
y 191: *desir* (reescrito *decir*)
andrez

vol. 21, fol. 212: *çomensar*
resada
desia
sera ('cera')

vol. 21, fol. 214: *alsarse*

Manuel de Toro Mazote

Desde su primer documento autógrafo y suscrito como escribano, en el vol. 80, fol. 47r (manchado por humedad y carcomido por roedores), hasta el último, en vol. 97, las cacografías seseosas son muy frecuentes; ejemplificamos con folios de los períodos iniciales, finales e intermedios:

año 1613

vol. 80 (extenso)

fols. 47r al 48r:

serrado
albacea
pareser
ensima

año 1616

vol. 80, f. 184r:

piesa
costansa
suniga (otras veces *çuniga*, *zuñiga*)
albaceas
nesesario
paresiere
perteneser

año 1620

vol. 80, fol. 280:

consertado
perteneser
pasesera

año 1654

vol. 97, fol. 18:

pertenesientes
chanselaçion
sebil ('civil')

vol. 97, fol. 142r:

nesesario
prosedido (m. *prosedidido*, con repetición de sílaba al inicio de la línea siguiente: no hay duda del valor del dato; se trata de una voz escribanil habitual)
poseciones (tres veces)
hasiendo

VI. CONCLUSIONES

Los veinte años (1565-1585) de permanencia en zonas americanas (en Perú brevemente y luego en Chile) del escribano madrileño Ginés de Toro Mazote, antes de iniciarse en el oficio escribanil, además de su vinculación matrimonial con una criolla (hija a su vez de criolla y de padre de procedencia peninsular centro-meridional), debieron haber inculcado en él la confusión seseosa, esporádicamente evidenciable desde sus primeros manuscritos.

Tal como ocurre con la consabida situación de los errores de copia, los momentos de fatiga o de preocupación son los causantes, a nuestro modo de ver, de la aparición, a veces agrupada, de las cacografías seseosas (y ceceosas) en un escribano como Ginés, incipiente o encubiertamente seseante y muy celoso de su oficio; la precisión de este hecho demandó la revisión de gran cantidad de testimonios, puesto que la distinción gráfica se mantenía impecable a lo largo de numerosos folios: quizá varios de los escribanos que nosotros mismos hemos calificado de *distinguidores* (si no todos), radicados en el Chile de la época, ya no lo eran.

En cuanto a una eventual evolución o cambio en el comportamiento gráfico de este escribano, puede observarse que las cacografías del primer período son preponderantemente *ceceosas* (¿opera claramente solo como variante gráfica), sustituidas, prontamente, por una mayor regularidad de confusiones *seseosas*.

Manuel, el hijo, muestra *generalizadamente* confusiones seseosas durante todo el largo período de su escribanía —con ocasionales confusiones *ceceosas*—, según la conceptualización de Fontanella, esto es, con ocurrencia de más de tres confusiones por folio; resulta muy evidente que la enseñanza de su padre lo habituó desde temprano a una sistemática preocupación por el respeto de la distinción gráfica, tal como ocurrió con los cuñados de Ginés que también lo acompañaron en estas prácticas escritoriales, especialmente Melchor que ejerció como escribano público (v., por ejemplo, un autógrafo en vol. 34 de Escribanos de Stgo., fol. 190 y sgtes.; v. tb. un autógrafo de Gaspar, en vol. 3, fol. 340 del mismo Fondo): todos ellos son seseantes, pero lo manifiestan moderadamente. Otros criollos seseantes de la misma época, que no se vieron expuestos a esta situación formativa gráfica por parte de un español septentrional, presentan en sus autógrafos confusiones totalmente generalizadas: el sacerdote Pedro de Gálvez, por ejemplo, a pesar de ser hijo de un madrileño —el contador real Francisco de Gálvez—, presenta en la sola mitad del primer folio de su testamento autógrafo (vol. 80, fol. 171r en adelante) más de veinte confusiones: probablemente, su condición de hijo natural propició una menor presencia del padre —si no ausencia en el plano de la enseñanza.

Parece muy probable que las mujeres y madres –criollas, indias o peninsulares de procedencia mayoritariamente meridional– tuvieran una influencia determinante en la adquisición del hábito seseoso por parte de sus hombres e hijos: los distinguidores que llegaban a Chile se hacían seseantes al cabo de un tiempo, los hijos criollos de estos distinguidores eran inevitablemente seseantes: ello ocurría, sistemática y sintomáticamente, en los últimos años del siglo XVI.

Todas estas observaciones nos hacen presumir (al menos en lo que al seseo respecta) que las fechas aproximadas establecidas por de Granda, Fontanella, Matus, Rojas, para la estabilización o cristalización de los procesos koinizadores americanos, esto es, segunda mitad del siglo XVII, corresponden a fechas que demuestran efectivamente la regularización de las confusiones seseosas en todos los estratos sociales a nivel *gráfico*, pero que el fenómeno pudo estar ya estabilizado en las *hablas* de todos estos estratos con anterioridad –quizá hacia finales del siglo XVI en el caso de Chile–, y que no se revelara sino muy ocasionalmente en la escritura de los individuos de cierta cultura (que aprendieron a escribir en un medio distinguido del que luego emigraron, o sujetos criollos, hijos de los anteriores, enseñados, en algunos casos, a respetar esta ajena distinción meramente gráfica), para evidencia de lo cual se haría indispensable contar con *corpora* realmente extensos, y no cuantitativamente reducidos como ocurre en la mayor parte de los casos con los testimonios producidos por un mismo individuo.

En correspondencia con lo anterior, consideramos bastante acertada la fecha de estabilización de la koiné americana que propone Guitarte: entre los diez y los treinta primeros años de permanencia de los conquistadores; o, más aún, la entregada por Olga Cock –coincidente con estimaciones de Cuervo–, que afirma que ya en las últimas décadas del siglo XVI debió estar el fenómeno seseoso (fundamental entre los que conforman la koiné) generalizado, y que los distinguidores serían los menos de la población (los inmigrantes recientes); sus afirmaciones, respaldadas por extensas investigaciones empíricas, resultan especialmente interesantes para nosotros, teniendo presente que la fecha de fundación de Santa Fe de Bogotá (1539) es casi coincidente con la de Santiago de Chile (1541).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLECUA, JOSÉ MANUEL *et al.* (editores) (1998). *Estudios de grafémica en el dominio hispano*. Universidad de Salamanca, Instituto Caro y Cuervo.
- COCK HINCAPIÉ, OLGA. (s. f.). *El seseo en el nuevo reino de Granada (1550-1650)*. Instituto Caro y Cuervo, fotocopia.
- DE GRANDA, GERMÁN (1994). *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Gredos.
- ESPEJO, JUAN LUIS (1967). *Nobiliario de la capitania general de Chile*. Andrés Bello.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1987). *El español bonaerense*. Hachette.
- MATUS OLIVIER, ALFREDO *et al.* (1992). "Notas para una historia del español en Chile". *Historia y presente del español de América*. Valladolid.
- ROA Y URSÚA, LUIS DE (1945). *El reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid: Talleres Tip. Cuesta.
- ROJAS, ELENA (1985). *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Tucumán.
- VILLALOBOS, SERGIO (2000). *Historia del pueblo chileno*. Tomo IV. Universitaria.